

ANEXO 1: LISTA DE CHEQUEO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

CONVOCATORIA RAPP-AECID-C-001

Coordinador(a) De Proyecto Subvención AECID – Rap Pacifico

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARIO ANDRES MENDOZA LUNA

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.085.255.049

No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO REQUERIDO (HABILITANTE)	CUMPLE
1	Oficio indicando la intención de participar en la convocatoria correspondiente	SI
2	Copia de la Cédula de Ciudadanía (Ambas caras)	SI
3	Hoja de Vida -Formato Único de la Función Pública- Firmada	SI
4	Documento que acredite definición de su situación militar (Hombre menores de 50 años)	SI
5	Soportes académicos organizados cronológicamente. (Diploma, Acta de Grado y Constancias de Estudio)	SI
6	Tarjeta Profesional y vigencia de tarjeta (Cuando aplique)	SI
7	Certificaciones de experiencia laboral, incluyendo fecha de inicio, fecha de terminación, cargo desempeñado y firmadas por quien corresponda y actividades desarrolladas.	SI
8	Registro Único Tributario RUT	SI
9	Certificado de Afiliación a Salud (EPS)	SI
10	Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión (AFP)	SI
11	Antecedentes profesionales (Cuando aplique)	SI
12	Certificado del Portal Anticorrupción de Colombia - PACO (Vigencia no superior a 1 mes)	SI
13	Certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación (Vigencia no superior a 1 mes)	SI
14	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigencia no superior a 1 mes)	SI
15	Certificados de antecedentes judiciales expedido por la Policía (Vigencia no superior a 1 mes)	SI
16	Certificado de no imposición de multas o medidas correctivas expedido por la Policía (Vigencia no superior a 1 mes)	SI
17	Inhabilidades por delitos sexuales. (Para descargar este documento se requiere el NIT de la entidad. NIT RAP Pacífico: 901127870-6)	SI
18	Certificación del REDAM	SI

No.	OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE NO CUMPLEN
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	


No.	1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EDUCACION	CUMPLE
a	Profesional en: administración de empresas, ingenierías, medio ambientales, agroforestales, turismo y temáticas afines. *Si la profesión lo exige debe contar con tarjeta profesional.	SI
Observaciones: Ingeniero Civil		
b	Formación de posgrado: especialización en desarrollo sostenible, gerencia de proyectos. *En el caso de titulaciones en el exterior debe ser por instituciones acreditadas y legalmente autorizadas en el extranjero, así como también deberá acreditar la apostilla o legalización del título obtenido en el exterior, de acuerdo con lo exigido por el Ministerio de Educación Nacional para la convalidación de los mismos, conforme a la Resolución Nro. 010687 del 9 de octubre de 2019.	SI
Observaciones: Especialización en Gerencia de Proyectos		
c	Educación informal complementaria en los instrumentos o metodologías: Cooperación Internacional, Gerencia y/o Estructuración de proyectos, Emprendimiento Empresarial, Turismo.	SI
Observaciones: Diplomado en gerencia de proyectos bajo estándares del PMI		

No.	1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE
a	8 años de experiencia profesional a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	SI
Observaciones: 2015		
b	4 años de experiencia especializada a partir de la expedición de certificado de aprobación de la especialización.	SI
Observaciones: 2018		
c	24 meses de experiencia específica en coordinación y/o dirección, y/o gerencia de proyectos regionales, con incidencia en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó.	SI
Observaciones: 24 meses		

No.	3. CRITERIO DE SELECCIÓN (FORMACION)	PUNTOS
a	se asignará 10 puntos por cada título de especialización, maestría o postgrado adicional al del perfil profesional, en desarrollo sostenible, gerencia de proyectos, turismo, economía circular (máximo 20 puntos).	0
Observaciones: No presenta.		
b	Se asignará 10 puntos por formación en diplomado con objeto de cooperación internacional (máximo 10 puntos)	10
Observaciones: Diplomado en cooperacion internacional		
c	Se asignarán 5 puntos por formación informal adicional cursos y/o diplomados y/o técnicos y/o tecnológicos, en Gerencia y/o Estructuración de proyectos, Emprendimiento Empresarial, Turismo (máximo de 20 puntos)	15
Observaciones: Diplomado en sistema general de regalías, estructuración, ejecución y cierre de proyectos - Diplomado en formulación, estructuración y gestión de proyectos de inversión en marco lógico y metodología general ajustada MGA - Diplomado en fortalecimiento empresarial		

No.	3. CRITERIO DE SELECCIÓN (EXPERIENCIA)	PUNTOS
a	se asignara 10 puntos por cada año adicionales de experiencia de trabajo en coordinación y/o dirección, y/o gerencia de proyectos regionales, con incidencia en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, diferente a la habilitante (máximo de 30 puntos)	20
Observaciones: 27 meses		
b	se asignara 5 puntos por cada año adicional de experiencia de trabajo en formulación y/o estructuración de proyectos con incidencia en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó (máximo 20 puntos)	15
Observaciones: 40 meses		

TOTAL, Puntuacion		60
(Nota: La puntuacion sera asignada siempre y cuando cumpla los requisitos habilitantes)		


JENNY VIVIANA MONTAÑO HERNÁNDEZ
 ASESORA JURIDICA
 REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP PACIFICO